REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

(02090) 21 de septiembre de 2021

"Por la cual se adjudican los lotes 5 y 7 de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021"

LA SECRETARIA GENERAL (E)
DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

De conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, las Resoluciones 04337 de diciembre 27 de 2019 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad", modificado mediante Resolución 01942 del 08 de septiembre de 2021 y en ejercicio de las facultades delegadas por la Resolución 01224 del 18 de junio de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 01771 del 18 de agosto de 2021, se ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021, que tiene por objeto **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL A NIVEL NACIONAL, POR LOTES,** así:

LOTE 5	"PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL VALLE Y SUS AEROPUERTOS".
LOTE 7	"PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS".

Que en el trámite del proceso se tuvieron en cuenta las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

Que el proceso de contratación se llevó a cabo a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el Literal B, Numeral 2, Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encontraron debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el Grupo de Seguridad y Salud en

el Trabajo de la Dirección de Talento Humano conforme lo disponen los numerales 7° y 12° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, este último modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($236.136.500) incluidos todos los tributos a los que haya lugar, distribuidos así:

LOTES	VALOR
PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL, **LOTE No. 5 - DIRECCIÓN REGIONAL VALLE Y SUS AEROPUERTOS**	$133.000.000
PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL, **LOTE No. 7 - DIRECCIÓN REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS**	$103.136.500
TOTAL	**$ 236.136.500**

Que los recursos para atender el objeto del presente Selección Abreviada de Menor Cuantía provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes para la vigencia fiscal de 2021, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 54421 expedido el 19 de febrero de 2021

Que en cumplimiento de lo ordenado por el Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones, el aviso de convocatoria, junto con los demás documentos fueron publicados en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 5 de agosto de 2021, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que el 19, 20 y 23 de agosto de 2021 mediante la plataforma Secop II y de acuerdo al cronograma del proceso manifestaron interés en participar en la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021, los siguientes interesados:

N°	INTERESADOS
1	SALUD VITAL Y RIESGOS PROFESIONALES IPS SAS

Resolución Número

(02090) 21 de septiembre de 2021

"Por la cual se adjudican los lotes 5 y 7 de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021"

2	INTERSALUD OCUPACIONAL SASOCUPACIONAL S.A.S
3	BONGA BUSTAMANTE SAS
4	UNIDAD DE SALUD OCUPACIONAL SAS
5	CENDIATRA SAS
6	EVALUA SALUD
7	GRUPLAB
8	SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA SAS
9	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
10	KEEP SALUD OCUPACIONAL SAS
11	PREVER SST S.A.S.

Que la Lista de Inscritos se publicó el día 24 de agosto de 2021 en la plataforma del Secop II.

Que, durante el término para realizar observaciones al pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones y se dio respuesta a las mismas, sin que dieran lugar a la modificación del pliego.

Que el 2 de septiembre de 2021, se adelantó el cierre, presentándose los siguientes proponentes:

- **LOTE 5 (DIRECCIÓN REGIONAL VALLE Y SUS AEROPUERTOS):**

No.	PROPONENTE
1	INTERSALUD.

- **LOTE 7 (DIRECCIÓN REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS):**

No.	PROPONENTE
1	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S

Que el 7 de septiembre de 2021 se publicó en el SECOP II el informe de evaluación preliminar de las propuestas presentadas con el siguiente resultado:

- **LOTE 5 (DIRECCIÓN REGIONAL VALLE Y SUS AEROPUERTOS):**

"Por la cual se adjudican los lotes 5 y 7 de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	INTERSALUD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

- **LOTE 7 (DIRECCIÓN REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS):**

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	
1	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que los proponentes presentaron observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, las cuales fueron atendidas y respondidas por la entidad.

Que el 16 de septiembre de 2021 se publicó en el SECOP II el Informe de Evaluación Definitivo con el siguiente resultado:

- **LOTE 5 (DIRECCIÓN REGIONAL VALLE Y SUS AEROPUERTOS):**
-

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					PONDERACION	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD ECONÓMICA		
1	INTERSALUD.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	CUMPLE

- **LOTE 7 (DIRECCIÓN REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS):**

Resolución Número

(02090) 21 de septiembre de 2021

"Por la cual se adjudican los lotes 5 y 7 de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021"

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES					PONDERACION	RESULTADO
		CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD ECONÓMICA		
1	INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100	CUMPLE

Que de conformidad con lo anterior se concluye lo siguiente:

Lote No. 5: La Dirección de Talento Humano procedió a revisar la propuesta del único proponente **INTERSALUD**, el cual presento una propuesta económica con un valor de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($132.935.700) INCLUIDO IVA**, la cual no supera el presupuesto oficial y cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones

Lote No. 7: La Dirección de Talento Humano procedió a revisar la propuesta del único proponente **INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S.**, el cual presento una propuesta económica con un valor de **CIEN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($100.540.000) INCLUIDO IVA**, la cual no supera el presupuesto oficial y cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones

Que, como consecuencia de lo anterior, el Comité de Contratación recomendó a la Ordenadora del Gasto, Secretaria General (E) adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa 21000592 A H3 de 2021, a los proponentes **INTERSALUD** e **INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S** para los lotes 5 y 7 respectivamente, quienes cumplieron con todos los requerimientos del pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso.

Conforme a las motivaciones de la presente resolución, observando los principios de selección objetiva consagrados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y de conformidad con la recomendación del Comité de Contratación, la Secretaria General (E), de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil procede a adjudicar los contratos correspondientes a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021, que tiene por objeto: **PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL**, a los proponentes **INTERSALUD** e **INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S** para los lotes 5 y 7 respectivamente, quienes cumplieron con todos los requerimientos del pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

(02090) 21 de septiembre de 2021

"Por la cual se adjudican los lotes 5 y 7 de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021"

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar los contratos correspondientes a la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021, que tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS MÉDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE AEROCIVIL A NIVEL NACIONAL POR LOTES**, así:

- **LOTE 5**: **PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL VALLE Y SUS AEROPUERTOS** al proponente **INTERSALUD OCUPACIONAL SAS** con NIT 805.017.589-0**,** por un valor total de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS ($132.935.700) INCLUIDO IVA** y un plazo de ejecución **hasta el 20 de diciembre de 2021**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

- **LOTE 7**: **PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS** al proponente **INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD S.A.S** con NIT 901.200.839 – 9**,** por un valor total de **CIEN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($100.540.000) INCLUIDO IVA** y un plazo de ejecución **hasta el 20 de diciembre de 2021**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo a **MARÍA FERNANDA ARIAS SOTO** identificada con Cédula de Ciudadanía 31.904.140 de Cali en calidad de Representante Legal de **INTERSALUD OCUPACIONAL SAS** en la Avenida 7 Norte # 23N 27 B/ Santa Mónica Residencial en Cali, Correo Electrónico: Comecial@intersaludocupacional.com, Celular 317 6691763 - 316 2878391 y **LEYDY JULIET LÓPEZ LANDINEZ** identificada con Cédula de Ciudadanía 40.329.503 de Villavicencio en calidad de representante legal **INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS** ubicada en la Calle 15 N 37l – 10 8va etapa la Esperanza de Villavicencio con correo gerencia@integrarips.com, Teléfono 6668018 y Celular 3106296529.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar para lo pertinente, la presente decisión a las Compañías de Seguros, así:

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

MINTRANSPORTE

Principio de Procedencia:
3200.492

Resolución Número

(02090) 21 de septiembre de 2021

"Por la cual se adjudican los lotes 5 y 7 de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 21000592 A H3 de 2021"

- **LOTE 5:** Compañía SEGUROS DEL ESTADO SA, quién expidió la garantía de seriedad de la oferta para lo pertinente, en la calle 7N No. 1N-15/1N-45, en la ciudad de Cali.

- **LOTE 7:** Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, quién expidió la garantía de seriedad de la oferta para lo pertinente, en la en la calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12, en la ciudad de Bogotá D.C.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO QUINTO: Esta providencia rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.
Dada en Bogotá D. C., a los 21 días del mes de septiembre de 2021

GLADYS CANACUE MEDINA
SECRETARIA GENERAL (E)

***Elaboró**: César Cortés – Abogado Grupo Procesos Precontractuales*
***Revisó:** Esther Vanegas - Coordinadora Grupo Procesos Precontractuales*
***Revisó:** Maritza Gamero Torres –Asesora Dirección Administrativa*
***V°B°:** Martha Seidel Peralta– Directora Administrativa*
***Revisó:** Alford Eduardo Pedraza – Contratista Secretaría General*